



208191

Int. Cl.: B65D

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"BOLSA PLEGABLE DE ESTRUCTURA PRISMÁTICA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. Fermín CANALES PUEYO, de nacionalidad Española, domiciliado en MADRID, Fuencarral, 160.

Se refiere este modelo de utilidad, como su enunciado indica, a una bolsa plegable, de estructura prismática en su fase desplegada, de las que habitualmente proporcionan y distribuyen en los grandes almacenes, supermercados y centros comerciales de diversa naturaleza, para introducir en ellas los paquetes con las compras realizadas, evitando así a los clientes el embarazo de llevar esos paquetes en las manos, con la lógica y natural molestia que este procedimiento ocasiona, si bien, su uso puede ser extendido en general, a cualquier tipo de aplicaciones a las que puede reportar utilidad.

5

10



Esta clase de bolsas, tienen normalmente el inconveniente de que, por estar confeccionadas con fina película de plástico, ofrecen escasa consistencia y se deforman en sus embocaduras, que raramente se abren bien, dificultando la introducción en ellas de los paquetes, la extracción de los mismos e incluso la búsqueda de cualquiera de ellos en su interior.

La bolsa que es objeto de este registro, por el contrario, si bien en su posición plegada es igual o muy parecida a las otras bolsas comunes y corrientes, difiere fundamentalmente de ellas cuando se abre, puesto que adquiere notable consistencia y se arma para formar una especie de cuerpo prismático, decididamente cajeadado y con su fondo y embocadura rectangulares.

Sustancialmente, está constituida por una manga o cuerpo cilíndrico de amplio diámetro, el cual forma en sus costados sendos repliegues latero-longitudinales que, en la posición de plegado, determinan otros tantos entrantes de la banda o manga que les comporta, cuya manga se cierra o remata en su parte inferior mediante una línea de soldadura que va de uno a otro extremo, solidarizando a dicha línea los lados inferiores y vértices de los repliegues que lleva en sus lados la bolsa.

En la parte superior de la propia bolsa, o sea en la que actúa como embocadura del envase cuando se abre, la manga lleva un ancho dobladillo hacia el interior de la misma que forma una especie de cerco perimetral de dos cuerpos, dotando así a esta parte de la necesaria consistencia para cumplir su funcionalidad, que no es sino la de constituir la boca de la bolsa-envase.

En el centro de las dos caras fundamentales que forma la bolsa cuando está plegada, a cierta distancia de su canto o borde y en el propio dobladillo o jaretón que sirve de cerco a la embocadura, se previenen dos escotaduras, en función de asideros, determinadas por la superposición



mediante soldadura de otro medio análogo, de dos cerquillos de material más rígido que el de la bolsa y realizados en forma de sectores circulares, los cuales determinan sendos huecos o vanos con esta misma configuración, habiéndose previsto en las cámaras del dobladillo de entorno, o sea en los espacios que deja el pliegue de la embocadura entre los escotados o 5
asas y el canto o doblez del borde superior, dos varillas delgadas y cilíndricas, realizadas también en material rígido, que se introducen flotantes en las susodichas cámaras y conforman nervaduras de armado y refuerzo para los lados mayores o más prolongados del cuadro de embocadura. 10

Cuando la bolsa se abre, en fase de despliegue, para lo que basta tirar en sentido contrario de las dos varillas en paralelo que limitan la embocadura, su cuerpo adopta forma prismática, a modo de caja, y presenta la embocadura y el fondo sensiblemente rectangulares, dejando en la primera una amplia y muy practicable abertura con la forma indicada, y en el segundo una base consistente a cuyo armado 15
coadyuva un cartón con el mismo formato que lleva alzado, descansando en el fondo, y que cae sobre el mismo, recubriéndole y determinando en él una especie de bandeja-soporte también rectangular. 20

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limitativo, en los adjuntos dibujos se representa una forma de 25
ejecución práctica del modelo.

La fig. 1ª muestra una vista de la bolsa cuyo registro se preconiza en posición plegada, o sea en fase previa a la de su utilización, observándose, distintamente, el cuerpo básico de manga (1), con sus repliegues latero-longitudinales (2), la línea de soldadura (3) que la cierra por el fondo, el pliegue o dobladillo (4) de su parte superior, o 30
sea de la embocadura, con los asideros (5) y varillas flotantes (6) que prestan rigidez y armado a dicha embocadura.

La fig. 2ª es una vista de la propia bolsa en fase 35
desplegada, o sea adoptando forma prismática, a manera de



caja, y con el fondo y embocadura configurando sendos espacios rectangulares, abierto el primero y ocluido o cerrado el segundo.

5 Se han reservado, para las partes visibles en esta segunda figura, las mismas referencias numéricas asignadas a sus correspondientes en la figura anterior.

10 Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindican.

N O T A

15 Se reivindican los términos siguientes:

20 1.- Bolsa plegable de estructura prismática, caracterizada por establecerse una manga o cuerpo cilíndrico de amplio diámetro, con sendos repliegues latero-longitudinales a los costados que, en la posición de plegado, determinan otros tantos entrantes de la manga que le comporta, cuya manga se cierra y remata en su parte inferior mediante una línea de soldadura que va de un extremo a otro, solidarizando a dicha línea los lados inferiores y vértices de los repliegues que lleva en sus lados la bolsa.

25 2.- Bolsa, según el punto anterior, caracterizada porque en la parte superior de la misma, o sea en la que sirve de embocadura al envase cuando abre, la manga lleva un ancho dobladillo hacia su interior que forma una especie de cerco perimetral de doble cuerpo, dotando de fuerza y consistencia a la boca de la bolsa-envase.

30 3.- Bolsa, según precedentes puntos, caracterizada porque en el centro de las caras fundamentales que ofrece la bolsa en posición plegada, a breve distancia de su canto o



borde superior y en el dobladillo o jaretón que es cerco de la embocadura, se previenen dos escotaduras en función de asideros, logrados por la superposición mediante soldadura o medio análogo de dos casquillos de material rígido realizados en forma de sectores circulares, los cuales determinan huecos o vanos con igual configuración, habiéndose previsto en las cámaras del dobladillo de entorno, espacios mediatos entre las escotaduras-asas y el canto o doblez del borde superior, dos varillas delgadas y cilíndricas que, realizadas también con material rígido, se introducen flotantes en dichas cámaras armando nervaduras de refuerzo para los lados mayores del cuadro de embocadura.

4.- BOLSA PLEGABLE DE ESTRUCTURA PRISMÁTICA.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de CINCO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID,

6 DIC. 1974

Jrands

6 DIC



FIG. 1

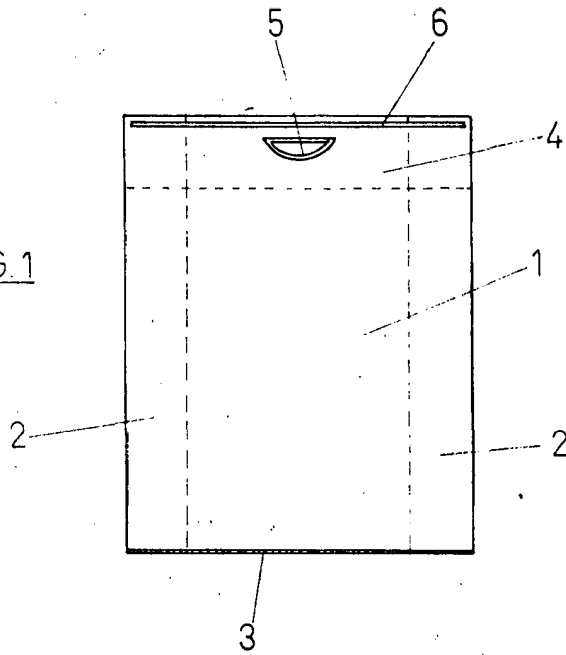
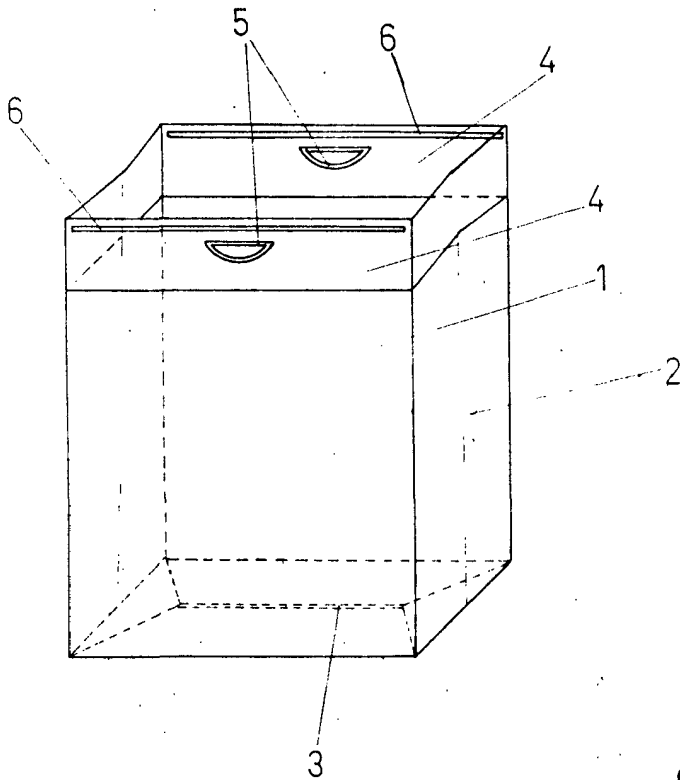


FIG. 2



Madrid 6 DIC. 1974

J. Canals

ESCALA VARIABLE